

## CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION DE NOTIFICACION POR AVISO No. 01 DEL PROCESO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL – CONTRATO 011 DE 2019

De conformidad con el artículo 53 y siguientes de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el decreto no. 417 del 17 de marzo de 2020, con el cual se generaron medidas para prevenir la propagación de la pandemia coronavirus - covid -19, que alienta el fortalecimiento del uso de las herramientas tecnológicas, como mecanismos que permitan el curso normal de las actividades necesarias para la continuidad de la prestación del servicio público se cita a diligencia para el día 7 de mayo de 2020 a las 11:00 a.m, que se llevará a cabo de manera virtual, uniéndose a la invitación que se hará formal el día de hoy 29 de abril de 2020, a través del vínculo [meet.google.com/imc-jsud-aps](https://meet.google.com/imc-jsud-aps) , del cual igualmente se enviara enlace al correo electrónico: [cafrain.1972@gmail.com](mailto:cafrain.1972@gmail.com)

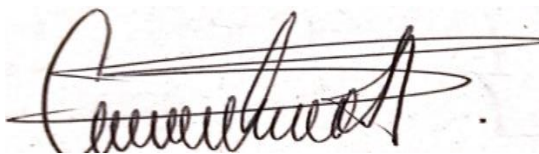
### Constancia de Fijación.

Se comunica que la notificación por Aviso No. 01 expedida por la DIRECCION DE ACUERDOS DE LA VERDAD, suscrita por la Doctora JENNY JULIET LOPERA MORALES, dirigida al señor **CAMILO FRANCO HINCAPIE** identificado con documento de identidad: Tarjeta de identidad \_\_ C.C. X C.E. \_\_ Otro \_\_, número 79.650.874, se fija por el término de cinco (5) días en la página web de la entidad bajo el link <http://centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia> , el día en Veintidós (29), del mes de abril del año 2020

### Constancia Desfijación.

Se desfija la presente notificación de la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <http://centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia>, a las 12:00 pm el día seis (6), del mes de abril del año 2020, dando cumplimiento al artículo 69, Ley 1437 de 2011 el cual dice a la letra: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.”*

### Firma del responsable



**KATHERINE AGAMEZ BENITEZ**  
Profesional especializado  
Líder Proceso Adquisición Bienes y Servicios – CNMH

Proyectó. Ana Victoria Lugo